¿Qué son los depósitos bancarios? Escrito por euribor - 20/02/2013 17:33
Los depósitos bancarios son una buena alternativa de inversión sencilla, sin riesgos y puede ser rentables. Descubre las claves para sacar el máximo partido a su dinero:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/15/depositos-bancarios/
Salu2.
RE: Depósitos Bancarios  Escrito por ANTONIO SAN ANDRES - 24/12/2011 06:57
ESCRITO POR AN FONIO SAN ANDRES - 24/12/2011 06:57
Comentario enviado por ANTONIO SAN ANDRES:
Que ganrantía tiene actualmente Caixa Penedés. Cual es su salud financiera.
RE: Depósitos Bancarios Escrito por tucapital.es - 27/12/2011 11:30
Puedes mirar su rating según las agencia de calificación:
- http://www.tucapital.es/blogs/noticias/ranking-de-los-mejores-depositos-a-largo-plazo-de-diciembre-de-2 011/
Salu2.
ANTONIO SAN ANDRES: Que ganrantía tiene actualmente Caixa Penedés. Cual es su salud financiera.
RE: Depósitos Bancarios Escrito por Salvador - 17/04/2012 18:32
Comentario enviado por Salvador:
En la cuenta de un banco que tiene dos titulares con un deposito a plazo fijo de 200.000 euros ¿ el FGD garantiza 100.000 euros por cada uno de los titulares ?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Es un depósito bancario, en tal caso sí.

En otro caso, consulta el contrato o el folleto del producto.

Salu2.

## Miguel Ángel:

He invertido en un depósito de valores de Caja España que vence en mayo de 2015. Cuándo finalice el contrato, recuperaré obligatoriamente el 100% del capital invertido?

Muchas gracias.

Miguel Á. Rodríguez

## RE: Depósitos Bancarios Escrito por Manuel Millan Medina - 16/12/2012 18:15

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 4 December, 2025, 04:36
Comentario enviado por Manuel Millan Medina:
¿En que casos no se cobrarían los Intereses de un depósito?
RE: Depósitos Bancarios Escrito por Manuel Millán Medina - 16/12/2012 18:19
Comentario enviado por Manuel Millán Medina:
¿Hay entidades que no hallan pagado los intereses de los depósitos o IPF? ¿Cuales son?
RE: Depósitos Bancarios Escrito por tucapital.es - 19/12/2012 10:20
En caso de quiebra.
Salu2.
Manuel Millan Medina: ¿En que casos no se cobrarían los Intereses de un depósito?
RE: Depósitos Bancarios Escrito por tucapital.es - 19/12/2012 10:20
Creo que ha habido muy pocos casos, y que ahora no lo recuerdo.
Manuel Millán Medina: ¿Hay entidades que no hallan pagado los intereses de los depósitos o IPF? ¿Cuales son?
RE: Depósitos Bancarios Escrito por edu - 21/01/2013 21:56
Comentario enviado por edu:
Oujero invertir 300000e, sin riesgo y al menos, una parte que se pueda sacar sin penalización cuando

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

RE: Depósitos Bancarios Escrito por francisco - 20/02/2013 16:25  Comentario enviado por francisco:
edu: Tengo una duda no se exactamente que es un deposito combinado. Por ejemplo, no entiendo por que da un 8% banco popular o el riesgo que pueda tener. Esta garantizada la inversion y el cobro de intereses? Gracias
Cuidado ese depósito te exige comprar acciones del Banco popular, y no creo que merezca la pena hacer esa inversión, para tener un dinero al 8% TAE durante sólo 1 mes. Salu2.
RE: Depósitos Bancarios Escrito por tucapital.es - 05/02/2013 13:02
Comentario enviado por edu:  Tengo una duda no se exactamente que es un deposito combinado. Por ejemplo, no entiendo por que da un 8% banco popular o el riesgo que pueda tener. Esta garantizada la inversion y el cobro de intereses?  Gracias
RE: Depósitos Bancarios Escrito por edu - 02/02/2013 22:26  Comentario equiado por edu:
edu: Gracias por la respuesta y el enlace. Al final me he decantado x 200000 enBES (dos titulares) al 4, 60 e ING al 3, 30 x la posibilibilidad de liquidez inmediata. Por cierto, trate ne negociar con banco popular un tipo mas alto (tenia ya un deposito al 4, 25) y lo max q ofrecieron era el 2, 25 conclusion me lleve el € a otro sitio. Un saludo e interesante web y enlace.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 4 December, 2025, 04:36

RE:	De	pósitos	Banca	rios
		tucapital.es -		

No se considerarán depósitos garantizados:

- Los depósitos realizados por otras entidades de crédito por cuenta propia y en su propio nombre, así como los realizados por los sujetos y las entidades financieras siguientes:

- Las sociedades y agencias de valores.
- Las entidades aseguradoras.
- La sociedades de inversión mobiliaria.
- Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como las sociedades gestoras de fondos de pensiones, de los fondos de titulización y de capital riesgo y los depósitos de las entidades que gestionan.
- Las sociedades gestoras de cartera.
- Las sociedades de capital riesgo y sus correspondientes sociedades gestoras.
- Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones.
- Las entidades, cualesquiera que sea su denominación o estatuto que, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, ejerzan las actividades típicas de las anteriores.
- Cualquier entidad financiera sometida a supervisión prudencial.
- Los valores representativos de deudas emitidos por la entidad de crédito, incluso los pagarés y efectos negociables.
- Los certificados de depósito al portador, las cesiones temporales de activos y las financiaciones con cláusula de subordinación.
- Los depósitos constituidos por empresas pertenecientes al mismo grupo económico que la entidad de crédito.
- Los depósitos constituidos por las Administraciones Públicas.
- Los depósitos constituidos por quienes ostenten cargos de administración o dirección en la entidad que origine la actuación del FGD según lo establecido en el artículo 1.4. de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito, por las personas que tengan una participación significativa en el capital de la entidad según lo establecido en el artículo 56 de la Ley 26/1988, o una participación en empresas de su grupo económico, según los criterios contenidos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como por los cónyuges y familiares en primer grado de unos y otros.

Tampoco están garantizados los constituidos:

- Con quebrantamiento de las disposiciones vigentes, en particular, los originados en operaciones en relación con las cuales haya habido una condena penal por delitos resultantes de operaciones de blanqueo de capitales
- Por clientes que hayan obtenido, a titulo personal, condiciones financieras que hayan contribuido a agravar la situación de la entidad, siempre que tal circunstancia haya sido determinada por sentencia firme.
- Aquellas personas que actúen por cuenta de cualquiera de los depositantes excluidos en virtud del anterior y de este apartado, o en concierto con los mencionados en los párrafos a) y b) precedentes.

francisco: El FGD garantiza los depositos hasta 100000 € si estan a nombre de una SL? Gracias de antemano.

## RE: Depósitos Bancarios Escrito por tucapital.es - 20/02/2013 16:31

Si la SL no tiene nada que ver con la entidad financiera en cuestión, sí que estaría garantizado hasta 100.000 euros.

## francisco:

El FGD garantiza los depositos hasta 100000 € si estan a nombre de una SL? Gracias de antemano.

\_\_\_\_\_